



Vinculación Ciudadana

Acciones que procuran mejorar la relación entre el Estado y los ciudadanos, profundizar la cohesión social y empoderar a la ciudadanía para que se involucre en diversas temáticas de su interés.

Ministerio de
**VINCULACIÓN COMUNITARIA,
 PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN**

1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Eje de Gestión
 Fortalecimiento de las Instituciones

Grupos de Interés
 Ciudadanos

Metas
 16.1; 16.6; 16.7; 1.3
 4.3; 9.1; 10.3; 11.1;
 11.2; 17.17

Cantidad de iniciativas asociadas
 5 iniciativas



Juan Schiaretti

Discurso de apertura del 144° período de sesiones ordinarias en la Legislatura provincial

“*Estamos construyendo 100 centros deportivos, recreativos y sociales en todo el territorio provincial para fortalecer el funcionamiento de los consejos barriales de Seguridad Ciudadana en toda la provincia (...).*”



Consejos Barriales de Prevención y Convivencia

Su propósito consiste en promover el trabajo mancomunado entre la comunidad y el Estado para satisfacer las demandas y necesidades de los diferentes barrios cordobeses en la capital y el interior de la provincia.

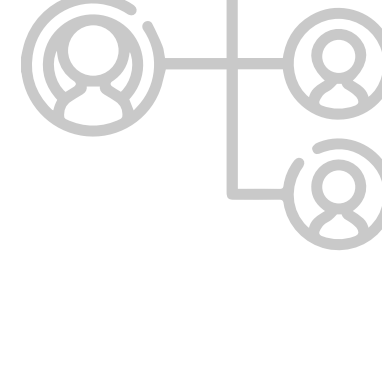
Principales acciones promovidas por los Consejos Barriales

- Promover la comunicación articulada entre la comunidad organizada y áreas del Gobierno.
- Organizar talleres de alarmas comunitarias en donde los vecinos mapean los sectores más peligrosos para tomar decisiones de manera conjunta (Vecinos - Policía barrial - Estado).
- Brindar cursos de oficios para capacitar a vecinos y vecinas que deseen aprender e insertarse en el mercado laboral.

Consejos Barriales en números

• **70**

Consejos Barriales de Prevención y Convivencia activos.



• **59**

en la Ciudad de Córdoba.

• **11**

en ciudades del interior de la provincia.

• **236**

barrios alcanzados.

+ **700.000**

habitantes beneficiados.

• **2.509**

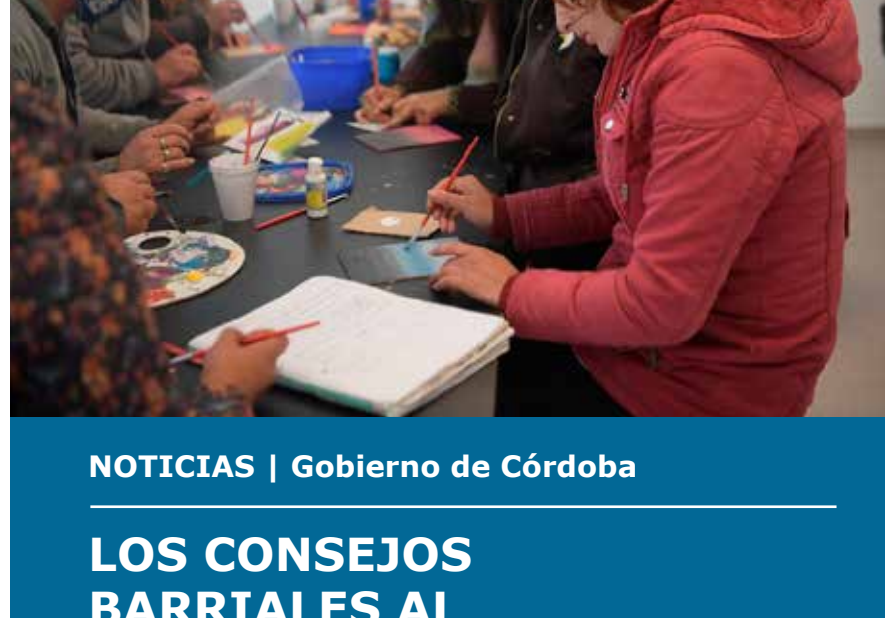
acciones sociales, deportivas y de infraestructura realizadas.

• **297.842**

vecinos beneficiados.

+ **2.840**

cuadras con iluminación led (Programa Ruta Segura).



NOTICIAS | Gobierno de Córdoba

LOS CONSEJOS BARRIALES AL SERVICIO DE LOS VECINOS

20/06/2022 9:16

<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/los-consejos-barriales-al-servicio-de-los-vecinos/>

Composición de los Consejos Barriales:

Cuentan con la participación de instituciones representadas por centros vecinales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, policía barrial, centros educativos y de salud, clubes y escuelas deportivas barriales, credos religiosos, cooperativas de trabajo y representantes del sector empresarial, comedores y copas de leche.

En 2022 participaron:

• **1.048**

instituciones:

• **264**

instituciones gubernamentales.

• **652**

instituciones no gubernamentales.

• **132**

vecinos proactivos.



Programa 100 Polideportivos Sociales

Esta iniciativa tiene como objetivo consolidar espacios de encuentro y participación comunitaria en todo el territorio provincial. Propone fortalecer lazos entre vecinos y brindar también contención a las familias, a través de la práctica deportiva, recreación, actividades culturales, capacitaciones, talleres y acciones de prevención y seguridad.

Los 100 polideportivos sociales se distribuirán de la siguiente manera:

• **55**

polideportivos en la ciudad Capital (por la gran concentración de barriadas).

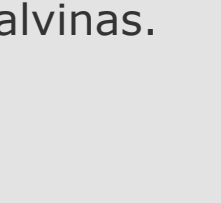
• **45**

polideportivos en el interior provincial.



Las obras para estos centros deportivos contemplan:

- La edificación de un playón cubierto, equipado para que niños, niñas y jóvenes puedan practicar fútbol, básquet y hockey en una cancha cubierta.
- Prevé la recuperación y puesta en valor de las zonas contiguas, incorporando arbolado, juegos infantiles y mobiliario.
- Cuentan con un módulo habitacional cubierto con oficinas para usos múltiples y playón semi cubierto para la práctica de distintas disciplinas deportivas en 620 metros cuadrados.



Obras finalizadas

• **40**

polideportivos sociales.

• **34**

polideportivos finalizados en la **Ciudad de Córdoba**:

1. Bajo Pueyrredón.
2. Las Violetas.
3. El Quebracho.
4. Cooperativa La Unidad.
5. Panamericano.
6. Marcos Sastre.
7. Argüello Lourdes.
8. Granadero Pringles.
9. Villa Aspacia.
10. Parque Liceo Segunda Sección.
11. Villa Libertador.
12. Vivero Norte.
13. Campo de la Ribera.
14. Villa La Tela.
15. Mirizzi.
16. José Ignacio Díaz.
17. Quintas de San Jorge.

18. Héroes de Malvinas.
19. Villa Retiro.
20. El Chingolo.
21. Cáceres.
22. Ampliación Ferreyra.
23. Policial Anexo.
24. Ciudad Evita.
25. Guiñazú.
26. 1º de Mayo.
27. Ciudad de Mis Sueños.
28. Obras Sanitarias.
29. Ituzaingó Anexo.
30. Villa Claudina.
31. Sol Naciente.
32. Oña.
33. Posta de Vargas.
34. General Savio.

• **6**

polideportivos finalizados en el **interior provincial**:

1. Saldán.
2. Río Cuarto (Barrio San Eduardo).
3. Río Cuarto (Barrio Alberdi).

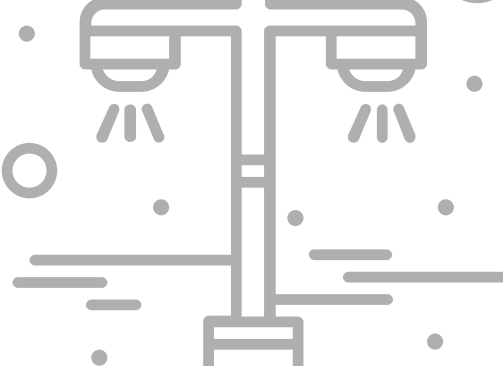
4. Deán Funes.
5. Villa Totoral.
6. Río Segundo.

Programa Rutas Seguras

Esta acción se realiza en convenio con la Municipalidad de Córdoba que tiene como finalidad la colocación estratégica de luces LED para establecer espacios seguros de encuentro y circulación en los barrios de la ciudad. Los vecinos que integran los consejos barriales tienen un rol fundamental ya que delimitan las calles y sectores que presentan mayor demanda a la hora de implementar un corredor seguro.

+ **2.840**

cuadras iluminadas.



Programa Derecho al Verano

Es un programa de recreación e inclusión social del Gobierno de Córdoba que se desarrolla en varios lugares de la Provincia. Tiene como objetivo que los cordobeses que no tienen posibilidad de irse de vacaciones, pasen el verano en la localidad donde viven y accedan a diferentes actividades, de manera libre y gratuita.

+ **10.000**

niños y niñas de la Provincia beneficiados durante enero y febrero 2022.



NOTICIAS | Gobierno de Córdoba

LLEGA UNA NUEVA EDICIÓN DE DERECHO AL VERANO

29/12/2022 18:07

<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/llega-una-nueva-edicion-de-derecho-al-verano/>



NOTICIAS | Gobierno de Córdoba

NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS DISFRUTARON DEL CIERRE DEL PROGRAMA "DERECHO AL VERANO"

18/02/2022 17:38

<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/niños-niñas-y-adultos-disfrutaron-del-cierre-del-programa-derecho-al-verano/>



Fondo Complementario para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales (FOCOM)

El Gobierno Provincial otorga aportes económicos para la creación de obras públicas o la adquisición de bienes de capital. Este fondo está destinado a municipios, comunas y comunidades regionales de la Provincia.

+ **60**

municipios y comunas beneficiados.

Obras 2022

Se otorgaron FOCOM no reintegrables para la ejecución de obras a los siguientes municipios y comunas:

1- Departamento Calamuchita:

- Río de los Sauces.
- Villa General Belgrano.
- Villa Cañada de los Sauces.

2- Departamento Colón:

- Saldán.
- La Calera.
- Río Ceballos.
- Colonia Caroya.

3- Departamento General Roca:

- Jovita.
- Del Campillo.
- Buchardo.
- Pincen.

4- Departamento Ischilín:

- Dean Funes.

5- Departamento Marcos Juárez:

- Los Surgentes.
- Colonia Italiana.

6- Departamento Minas:

- San Carlos Minas.
- La Playa.

7- Departamento Pocho:

- Chancani.
- Comuna de las Palmas.
- Salsacate.

8- Departamento Punilla:

- San Antonio de Arredondo.
- Cuesta Blanca.
- Huerta Grande.

9- Departamento Río Cuarto:

- Washington.
- Achiras.
- Comuna De Suco.
- Coronel Baigorria.
- Río Cuarto.
- Vicuña Mackenna

10- Departamento Río Primero:

- La Quinta.
- La Esquina.
- Chalacea.
- Obispo Trejo.
- Las Saladas.

11- Departamento Río Segundo:

- Las Juntas.
- Calchín Oeste.

12- Departamento San Alberto:

- San Pedro.

13- Departamento San Javier:

- La Paz.
- Las Tapias.
- Luyaba.

14- Departamento San Justo:

- El Arañado.
- San Francisco.
- Villa Concepción del Tío.
- Miramar de Ansenauza.
- Estación Luxardo.

15- Departamento San Martín:

- Luca.
- Arroyo Algodón.

16- Departamento Santa María:

- Malagueño.
- Dique Chico.
- Alta Gracia.
- Anisacate.
- Toledo.

17- Departamento Tercero Arriba:

- AlmaFuerte.
- Tancacha.

18- Departamento Totoral:

- Los Mistletoes.

19- Departamento Tulumba:

- Villa Tulumba.

20- Departamento Unión:

- Justiniano Posse.
- Canals.
- Monte Maíz.
- Ana Zumarán.
- San Marcos Sud.
- Ballesteros Sud.
- Chilobroste.

